

SESIONES ORDINARIAS

2013

ORDEN DEL DÍA N° 2506

COMISIÓN DE SEGURIDAD INTERIOR

Impreso el día 23 de septiembre de 2013

Término del artículo 113: 2 de octubre de 2013

SUMARIO: **Hechos** de vandalismo sucedidos el día 20 de abril de 2013, en la plaza Malvinas, en la ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra de Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Expresión de repudio. **Fadul**. (2.507-D.-2013.)

R. Carmona. – Carlos M. Comi. – Hipólito Faustinelli. – Gerardo F. Milman. – María G. Ocaña. – Adriana V. Puiggrós. – Liliana M. Ríos. – Julio R. Solanas. – María E. Zamarreño.

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Seguridad Interior ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Fadul por el que se expresa profundo repudio por los hechos de vandalismo sucedidos el día 20 de abril de 2013 en la plaza Malvinas, ubicada en la ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar su profundo repudio por los hechos de vandalismo sucedidos el día 20 de abril de 2013 en la plaza Malvinas, ubicada en la ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Sala de la comisión, 27 de agosto de 2013.

Raúl E. Barrandeguy. – Miguel Á. Bazzi. – María del C. Bianchi. – Alicia A. Comelli. – Gladys S. Espindola. – Oscar E. N. Albrieu. – Patricia Bullrich. – Guillermo

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Seguridad Interior, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Fadul por el que se expresa profundo repudio por los hechos de vandalismo sucedidos el día 20 de abril de 2013 en la plaza Malvinas, ubicada en la ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Raúl E. Barrandeguy.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El día 20 de abril del año 2013, se registraron hechos de vandalismo en el Monumento a los Caídos, en la plaza Malvinas, en la ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Isla del Atlántico Sur. Considerando necesario repudiar hechos de este tipo, cuando afectan la memoria y honor de nuestros héroes caídos en Malvinas, solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto de declaración.

Liliana Fadul.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar profundo repudio por los hechos de vandalismo sucedidos el día 20 de abril del año 2013 en la plaza Malvinas, ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Liliana Fadul.